

En Reus, al mes... 1'50 Ptas
Fuera, trimestre... 3'
Extranjero y Ultra-mar, trimestre... 9'
Número suelto... 0'05
Id. atrasado... 0'10

Las Circunstancias

MONTEROLS, 25, principal.

ADMINISTRACION
ARRABAL SANTA ANA, 45

ANUNCIOS Y RECLAMOS

a precios convencionales

REMITIDOS a 25 céntos. línea

— Pago anticipado —

Año XL - Núm. 4

Organo del partido Republicano Reformista de la provincia de Tarragona

Decano de los diarios republicanos españoles

DE AVISOS Y NOTICIAS

Reus, Domingo 5 Enero 1913

El proyecto Caballé

El triunfo del Ayuntamiento.-El texto de la real orden autorizando la excepción de las formalidades de subasta y concurso - -

Con fecha 30 de Diciembre último, el entonces ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha dictado una R. O. resolviendo de conformidad con el recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra la providencia del señor Gobernador civil de esta provincia denegando la exención de las formalidades de subasta y concurso solicitada por la referida Corporación municipal para contratar con el señor Caballé y Goyeneché el servicio de abastecimiento de aguas de esta ciudad.

Contra el recurso de nuestro Ayuntamiento se ha lanzado el «todo Reus» improvisado con todas las minorías municipales y las sociedades económicas de la localidad. La providencia del Gobernador se hospedó en las columnas del diario «nacionalista republicano» en suntuoso homenaje de sacrificio, sacrificio de principios y de escrúpulos. Una imponente manifestación convocada en las cuadras de las fábricas y en las calles con hojas gratuitas suplementarias al referido diario, se organizó recientemente con objeto de deponer ante el representante del poder central en contra de la voluntad del Ayuntamiento. Y una lluvia de escritos en el propio sentido, y telegramas al Ministerio, y resortes de todo linaje...

De todo esto ha triunfado nuestro Ayuntamiento. Contra todos estos empeños, el proyecto Caballé ha sido sancionado por la Superioridad. Contra toda esa algarabía, el pueblo verá realizado este proyecto, y sus ansias de agua se verán calmadas.

No queremos descender, porque los momentos son de optimismo, al comentario apasionado. Es más, si a nuestros enemigos se les hubiese perdido en este pleito algo más que la honrilla, nos sentiríamos suavemente apenados por su desgracia.

Damos al pueblo la buena nueva, sin alharacas, sin transportes de pasión. Eso fue siempre nuestra política: energía y esfuerzo en favor de la prosperidad del pueblo. La pasión ha vivido en el embate de nuestros enemigos.

Contra todo lo que se ha hecho, contra todo lo que se ha dicho por conseguir que fracasara el proyecto, no encontraríamos cosa más elocuente que el texto de la R. O.

Helo, pues, sin más preámbulos:

“REAL ORDEN
Visto el recurso de alzada interpuesto ante este Ministerio por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Reus, provincia de Tarragona, a nombre de la Corporación, contra providencia de V. S. denegando la excepción de subasta que aquél solicitó, también en nom-

bre del Ayuntamiento, para efectuar con D. Juan Caballé y Goyeneché, un contrato para el abastecimiento de aguas a la población.

Resultando que por Real orden de este Ministerio de 7 de Octubre último, dictada de conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Estado, se desestimó un recurso de alzada interpuesto por el Presidente de la Empresa Hidrofórica contra providencia de V. S. que desestimó alzada del mismo recurrente, sobre el proyecto del contrato referido, autorizándose en la misma Real orden al Ayuntamiento para ceder el uso durante el plazo del contrato proyectado con D. Juan Caballé de los bienes inmuebles del Municipio, pero debiendo introducir en el contrato las modificaciones indicadas en el cuerpo de dicha providencia de disposición.

Resultando que pedida por el Ayuntamiento a V. S. la excepción de subasta por reputar el caso comprendido en el apartado 3.º del artículo 41 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación provincial y municipal, y pasada la instancia a informe de la Comisión provincial fué de dictamen de que procedía conceder la excepción fundándose en que, según dictamen técnico, no hay manantial en 12 kilómetros al rededor de la población para poder surtir a la población, como el ofrecido por D. Juan Caballé.

Resultando que V. S. se separó del referido dictamen y fundado en datos que, obran en el Gobierno de la provincia demostrativos de que existen en el término municipal y en el de Alforja, minas de agua de alguna importancia como son las de Abelló, Empresa Hidrofórica, Menestral, Puig, las de la finca Améaga y muy especialmente las del pantano de Riudecañas negó la declaración de excepción de subasta.

Resultando que contra esta providencia se ha entablado el presente recurso de alzada y concedida la audiencia reglamentaria han acudido con escritos varias entidades de la localidad, la minoría del Ayuntamiento de Reus, varios particulares, D. Juan Caballé y el Alcalde a nombre del Ayuntamiento.

Resultando que las entidades referidas son: Cámara Agrícola de Reus y su Comarca, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus, Presidente y Secretario general de la Cámara Oficial de la propiedad urbana, la Sociedad económica de Amigos del país, el Centro Industrial y Mercantil de Reus, el Sindicato de Exportadores de Vinos de Reus, la Empresa Hidrofórica de Reus y el Sindicato del Pantano de

Riudecañas y los vecinos Don Restituto Améaga y otros hasta cinco, y alegan las entidades que el contrato es perjudicial principalmente por establecerse un monopolio por 50 años y por existir otros manantiales, acompañando los particulares aforos de varios de aquellos que demuestran, a su juicio, que no es únicamente el ofrecido por D. Juan Caballé el que puede surtir a la población y expresando la minoría del Ayuntamiento razonamientos análogos a los de los anteriores para oponerse a la declaración de excepción de subasta.

Resultando que D. José M.ª Tarrats, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes y Presidente del Sindicato del Pantano de Riudecañas, funda su súplica de que se confirme la providencia recurrida en que, con arreglo a la Instrucción para la contratación provincial y municipal, el contrato ha de realizarse previa subasta y en que, creado el Pantano de Riudecañas por R. O. de 24 de Noviembre de 1904, a causa de la necesidad de obtener un caudal de agua para el riego, se le perjudicaría privándole de asistir a una subasta o concurso y alega que existen otros manantiales.

Resultando que D. Juan Caballé pide la revocación de la providencia así como el Alcalde, el cual hace extensa historia de los trabajos y gastos que viene haciendo desde el año 1622 el Ayuntamiento para abastecer de agua la población, sin lograrlo por carencia del líquido en un radio de 10 kilómetros y fundado en este hecho y en un informe técnico del geólogo Dr. Almera, que hizo suyo el Arquitecto municipal, en el cual después de referirse a varios manantiales cercanos que no reúnen condiciones por su escasez y por ser perjudicial el curso de las aguas, afirma de manera absoluta que a 12 kilómetros alrededor de Reus no existe otro caudal de agua potable vista y alumbrada en la cantidad constante de unos dos mil metros cúbicos diarios bien suficientes para las necesidades de la población, que el «Mas Caballé», situado al sur de la misma, a poca distancia de Collblanch, por todo lo que pide se revoque la providencia recurrida.

Considerando que este Ministerio tiene competencia para conocer del presente recurso de alzada, porque se trata de una providencia recaída no sobre un asunto de la competencia municipal, sino, por el contrario, sobre extremo que se refiere únicamente a la súplica de un Ayuntamiento de que la Autoridad competente haga una declaración, siendo la resolución que dicha autoridad adopte para dictada en primera instancia, por lo cual no pone término a la vía gubernativa.

Considerando que la resolución del caso presente ha de fundarse en el hecho de si existen o no otros manantiales, además del ofrecido por D. Juan Caballé, en condiciones adecuadas para abastecer a la población y, para ello, precisa atenderse a una opinión técnica.

Considerando que el informe técnico antes aludido del Dr. Almera, que hizo suyo el Arquitecto municipal, a que se ha hecho referencia, reputa como único apropiado el manantial ofrecido por Don Juan Caballé.

Considerando que dicha autorizada opinión se corrobora con lo que el Alcalde expone en nombre y por acuerdo del Ayuntamiento en sesión celebrada en 17 de Noviembre último, en el escrito que presentó en el período de audiencia, para surtir de aguas a Reus, comenzados en 1622 y continuados en diferentes épocas, se vieron defraudados, no obstante la intervención que en los estudios tuvieron importantes sociedades y empresas, asistidos con la dirección y el consejo de prestigiosas personalidades.

Considerando que en el mismo escrito se hace constar que al discutirse por la Junta municipal en sesiones celebradas en los días 30 y 31 de Diciembre 1911, las bases para el proyecto de contrato fué aprobada por unanimidad la base 23 por la que se obligó el Ayuntamiento a solicitar la excepción de subasta o concurso, de lo cual se deduce claramente que la junta municipal estimó que, después de los intentos antes aludidos para surtir de aguas a Reus, las ofrecidas por el Sr. Caballé eran las únicas en condiciones apropiadas para el abastecimiento de la ciudad.

Considerando que los aforos producidos durante el período de audiencia por particulares no constan autorizados por personas técnicas, careciendo, por tanto, de eficacia.

Considerando que el caso 3.º del Art. 41 de la citada Instrucción ha de entenderse no de un modo absoluto si no relacionándolo con las condiciones de la cosa objeto del contrato, y apareciendo que las aguas ofrecidas por el D. Juan Caballé son las únicas adecuadas, forzoso es reconocer que el contrato proyectado está comprendido en el citado caso 3.º

Considerando en cuanto a las afirmaciones del Presidente del Pantano de Riudecañas, que no destruyen lo afirmado en el dictamen facultativo de que se ha hecho mérito, pues se refieren a términos generales y en cuanto a la alegación de perjuicio por no poder acudir a una subasta, es infundada

puesto que el fin del pantano es el riego y en el proyecto de contrato se respetan sus derechos, así como los de la Empresa Hidrofórica, según consta en la R. O. de este Ministerio de 7 de Octubre último que se ha mencionado.

Considerando que las demás alegaciones no se refieren al punto concreto de la cuestión, que ahora se discute y en cuanto a la principal de estas alegaciones, o sea la relativa a que por el contrato proyectado se establezca un monopolio por 50 años, carece de fundamento, puesto que sobre éste y otros interesantes extremos se resolvió en la repetida R. O. de 7 de Octubre último, de conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Estado, que dicho monopolio no existe por las razones y fundamentos que en la misma se alegan.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se revoque la providencia recurrida y declarar el caso comprendido en el apartado 3.º del artículo 41 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 debiendo el Ayuntamiento, cuando perfeccione el contrato, introducir en la cláusula las modificaciones referidas en la R. O. de 7 de Octubre último.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento de Reus, partes interesadas y demás efectos, con devolución de los guardados a V. S. m. u. —Madrid 30 de Diciembre de 1912. —Barroso.—Sr. Gobernador Civil de la provincia de Tarragona».

Nada entre dos platos

La retirada del señor Maura y los ex ministros conservadores

LOS EX MINISTROS CONSERVADORES

La reunión celebrada por los ex ministros conservadores en casa del general Azcárraga para ocuparse de la situación creada por la dimisión del Sr. Maura, empezó a las seis de la tarde y terminó a las nueve, facilitándose la siguiente

Nota oficiosa

«Los ex ministros reunidos acuerdan unánimemente:

1.º Que la retirada del Sr. Maura responde a convicciones patrióticas y nobilísimas, que los reunidos en representación del partido estiman en todo su valor.

2.º Que identificados en absoluto y totalmente con su actuación, con su criterio y con la acertada dirección que imprime al partido, acuerdan que por los señores general Azcárraga y Dato se convoque a las minorías parlamentarias, para que éstas, seguramente compenetradas de los sentimientos que han tenido unánime expresión en la Junta, promuevan una manifestación de todos los elementos sociales que constituyen las fuerzas conservadoras, haciendo ostensible la solidaridad en que se hallan con el Sr. Maura.

3.º Que, para hacer más eficaz este propósito, esperan que a la próxima reunión de las minorías

presten su valioso concurso los señores senadores y diputados que hayan presentado sus dimisiones).

Detalles de la reunión

Las referencias que de lo ocurrido en la reunión se ha logrado obtener, son las siguientes:

Habló en primer término el general Azcárraga para explicar las causas que motivaron la convocatoria y en seguida el Sr. Dato, quien dió cuenta a sus correligionarios de los trabajos realizados cerca del Sr. Maura para hacerle desistir de su propósito.

Estimó que deben agotarse todos los medios para lograr que el señor Maura vuelva de su acuerdo en bien del partido y de la Corona, porque sobre todo los conservadores son y serán fieles servidores del Rey.

D. Alejandro Pidal deploró lo sucedido, creyendo que todos debían recabar del señor Maura un acto de abnegación retirando dimisión y volviendo a la jefatura del partido en la que es insustituible. En síntesis propuso que se buscaran los mejores medios de desagrar a Maura sin agravar a la Corona.

El Sr. Besada apreciaba el acto del Sr. Maura como una cuestión de delicadeza, para no estarbar la vuelta del partido conservador al poder, y coincidió con el Sr. Pidal en recabar que desista de su dimisión.

El Sr. Sánchez Guerra de la misma opinión fué; el general Linares aconsejó que se fuera al retraimiento de todo el partido en el Parlamento y corporaciones provincial y municipal como acto de solidaridad con su jefe, y que todo suscribieran el documento hecho público por el Sr. Maura.

Nuevamente volvió a usar de la palabra el Sr. Dato para decir que el partido no puede dejar indefenso al Trono restándole medios de gobierno, y que no siendo los exministros toda la agrupación conservadora y diputados para adoptar una resolución definitiva.

Intervinieron también otros varios exministros, siendo de notar que nada se apuntó respecto de jefatura ni directorio, pues fué unánime el deseo de que el señor Maura desista de su actitud, encargándose nuevamente de la dirección del partido.

La reunión de las minorías parlamentarias conservadoras del Senado y del Congreso se verificará, según manifestó el general Azcárraga, el miércoles próximo.

Cuando terminada la reunión, salían los exministros de casa del general Azcárraga, había en el portal y en la calle bastante público, mucho de él perteneciente a la Juventud Conservadora, que aclamó a los señores Maura y La Cierva y al partido conservador.

El presidente del Consejo se enteró de lo acordado por los exministros conservadores por conducto del subsecretario de la Presidencia, a quien varios periodistas facilitaron copia de la nota oficiosa.

La redacción de ésta por parte de los exministros debió ser algo laboriosa, a juzgar por el tiempo transcurrido desde que acabó el acto hasta que el documento se entregó a los periodistas.

La guerra en Oriente

Madrid

La situación vuelve a despejarse.

La última sesión

Londres.—En la sesión celebrada últimamente por los delegados, los turcos propusieron a los aliados someter la solución a la conferencia de embajadores.

Dijeron también que cederían en lo relativo a Macedonia, Tracia y Epiro, pero de ningún modo en lo que se refiere a Andrinópolis y a las islas del mar Egeo.

Salónica no será cuestión de litigio, pues Turquía cede a los aliados, sin que intergenvan las potencias, dicha ciudad.

Los límites de Albania serán marcados de acuerdo con las potencias. También serán éstas las que han de decidir en la cuestión de Creta.

Turquía no puede perder Andrinópolis, porque ello significaría renunciar a todo un pasado glorioso, ni tampoco es posible que ceda las islas del mar Egeo, pues son insustituibles para la defensa del Asia menor y los Dardanelos.

En la sesión se acordó aguardar al viernes a resolver definitivamente.

Impresiones

Londres.—Las contraproposiciones presentadas por los delegados turcos se distancian bastante de las peticiones de los aliados, pero no obstante significan un paso hacia la paz, pues ya sirven de base para iniciar una discusión que hasta ahora no era posible.

Desde luego los delegados balkánicos aceptan las contraproposiciones de Turquía sobre los vilayets ocupados al Oeste de Andrinópolis, siempre que se entiendan comprendidos tanto como los ocupados como los no ocupados.

El punto que separa a los aliados de los otomanos es el de Andrinópolis, en el cual Bulgaria, y por consecuencia todos los demás Estados balkánicos, se muestran irreductibles al igual que Turquía.

A más de ese principalísimo punto, existen los de las islas del mar Egeo y Creta, que habrán de ser discutidos con gran detenimiento, pues los aliados rechazan las contraproposiciones turcas sobre esos extremos.

verá por las Potencias.

Lo que se cree en Constantinopla.

Constantinopla.—Supónese que las contraproposiciones turcas han disgustado a los balkánicos, más que nada por haber confiado a las potencias la resolución de ciertos puntos motivo de la negociación.

No obstante este disgusto, créese en la capital de Turquía que la cuestión de Andrinópolis será resuelta en armonía con los deseos de la Sublime Puerta.

España y los judíos

Constantinopla.—Se asegura que el embajador de España en Turquía hará en breve un viaje a los puertos del mar Egeo, y muy especialmente a Smirna y Salónica, con objeto de recoger la opinión de la población israelita de origen español que es tan abundante en aquellas ciudades.

Se da alguna importancia a este viaje.

Sección Oficial

SOCIEDAD DE ALOJAMIENTO DE REUS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento social, se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo día 12 del actual, a las 10 de la mañana, en el local de la casa número 2, piso 2.º, 2.ª puerta, de la calle de San Elias.

Con sujeción a lo que determina el artículo 13 del propio citado Reglamento se participa a los señores Socios que el orden del día para dicha Junta general es el siguiente:

1.º Examinar, censurar y aprobar en su caso respectivo las cuentas de recaudación e inversión de los fondos sociales.

2.º Discutir, aceptar o desechar las proposiciones que presenten la Junta de Gobierno o los señores socios.

Reus, 4 de Enero de 1913.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Cochs.

CENTRO REPUBLICANO

Radical Autonomista

Se convoca a los ciudadanos socios a la reunión general ordinaria, que se celebrará el próximo lunes, día 6 del corriente, a las seis de la tarde, para la presentación del Estado de Cuentas del año 1911 y toma de posesión de los individuos de Junta Administrativa, nuevamente elegidos.

Reus 3 de Enero de 1912.—P. A. de J. A.—El Secretario, José Jordana.

Matadero público de Reus

Operaciones verificadas hoy

Ganado Lanar	Reses	44 con ks.	653'400
Cabrio	12		33'400
Vacuno	4		987'000
De Cerda	10		708'000

Total reses 70 con ks. 2381'200

Reus 4 de Enero 1913 - El Conserje, A. Gavinau.

CRÓNICA

Círculo Republicano

Se convoca a los señores socios para la reunión general que tendrá lugar el día 6 de los corrientes a las 6 de la tarde.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 1.º Enero 1913.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Colominas.

Se sigue en alza el mercado de aceite en nuestra plaza debido a la escasez de la actual cosecha.

Las escasas fábricas de aceite que abrieron sus puertas, se han visto precisadas a cerrarlas por los altos precios a que venían obligados

Continúa sin resolver el asunto de la Alcaldía, no habiéndose confirmado los rumores circulados anteanoche de haber sido nombrado un Alcalde de real orden.

Las misas ayer celebradas de 10 a 12, en la capilla del marqués de Tamarit, en la Parroquia de San Pedro, en sufragio del alma de doña Encarnación Moreno, madre política del ingeniero del Pantano de Riudecañas, don José Pérez de Petinto, vieron extremadamente concurridas.

SE NECESITAN dependientes y señoritas para la venta al detall de tejidos y novedades de señora.

Razón: Castelar, 55, tienda.

Siguen activamente las obras del Dispensario médico municipal, a fin de darle las necesarias condiciones de luz y ventilación.

Actualmente procedase al desecho de los residuos procedentes del derribo de parte de los entresuelos de la Casa Consistorial.

Ha tomado posesión de Director de la Sucursal del Banco de España en ésta, don Mariano Anton Calvo, procedente de la de Burgos.

En la sociedad La Palma, hoy se celebrará un grandioso y lúcido baile amenizado por la aplaudida banda «La Palma».

Mañana se pondrá en escena el interesante melodrama en dos actos original de don José M.º Vivancos, titulado «Por la Marina Española» y la tan aplaudida comedia en un acto, original de J. Piquet, «Lo Pronunciament».

Finalizará este espectáculo con el acostumbrado baile reunión.

En el acreditado Bar de J. Sagalá, calle San Juan, se sirven a precios económicos ostras verdes de Merennes y de primera y segunda de Arcachón.

En la Secretaría de nuestro Ayuntamiento, está expuesto por 8 días el padrón de cédulas personales para el actual año, a fin de que estos vecinos puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Advertimos a nuestros lectores y al público en general, que según precepto reglamentario, deben renovarse a primeros de año, todas las direcciones telegráficas, a fin de que no sufran perjuicios los interesados en la recepción de sus telegramas, expirando el plazo de percepción, muy próximamente.

Diógenes con su linterna buscaba un hombre, otros más afortunados han buscado un remedio eficaz contra el artritis, mo, arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc., habiéndolo encontrado únicamente en la «Piperazina Dr. Grau».

A fin de que el público esté enterado de las modificaciones introducidas en los nuevos presupuestos, damos a continuación un extracto de la ley aprobada por ambas Cámaras y publicada en la «Gaceta» de 25 de Diciembre último.

Art. 3.º El impuesto que grava el consumo de gas, de electricidad y de carburo de calcio se ajustará desde 1.º de Enero de 1913 a las siguientes bases:

1.º Se eximirá del tributo el consumo de gas para la calefacción, usos domésticos e industriales. La electricidad que se consume con igual destino, seguirá exenta. Cuando por existir contador único no sea posible separar la cantidad de fluido consumido para alumbrado y para calefacción, se considerarán libres del impuesto los primeros 10 metros cúbicos.

2.º El tipo de gravamen será:

A) Para el gas y electricidad, 17 por 100.

B) Para el carburo de calcio, 0,04 por kilogramo.

Continuarán en vigor preceptos relativos a este impuesto de las leyes, de 28 de Junio de 1898 y 28 de Marzo de 1900, en cuanto no se opongan a las bases contenidas en este artículo.

Los tipos del recargo municipal no podrán exceder de 12 por 100 de la cuota del Tesoro en los casos previstos por la primera de las citadas disposiciones, ni del 30 por 100 en los Municipios a que se refiere la segunda.

VERMOUTH Mina-Vinyet.

Durante el mes de Diciembre la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones las cantidades de 736,287 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 547,326 pesetas, habiendo abierto 466 libretas nuevas. Las imposiciones se distribuyeron en la siguiente forma: Oficina de Barcelona, 314,657 pesetas; Sucursal de Igualada, 54,223; Sucursal de Girona, 89,681; Sucursal de Tárrega, 53,041; Sucursal de Lérida, 47,957; Sucursal de Badalona, 35,833; Sucursal de Tarragona, 18,112; Sucursal de Vich, 79,564; Sucursal de Olot, 30,685; y Sucursal de Granollers, 12,534 pesetas.

El Excmo. Ayuntamiento, ha petición del interesado, ha acordado conceder 3 meses de licencia al concejal señor don Domingo Alberich.

El próximo lunes 6 del corriente, el «Centro Republicano Radical Autonomista», celebrará su Junta general extraordinaria para la presentación de cuentas y toma de posesión de los individuos de la Directiva recientemente nombrados.

Son en buen número los vecinos de ésta que acuden al Dispensario médico municipal para vacunarse o revacunarse en previsión de que cundiera la epidemia variolosa.

Dichas operaciones, practicándose gratuitamente por el Dtor. Aluja.

La totalidad de nuestras tiendas de juguetes, tienen convertidos sus escaparates en ricas exposiciones con motivo de la proximidad de la fiesta de Reyes.

El carpintero Pedro Mante Oriol, ayer mañana tuvo la desgracia de caerse de un tejado en construcción, sufriendo varias contusiones y una herida en la cabeza.

El accidente ocurrió en una casa de campo del vecino término de Vilaseca.

Anselmo Caspi Aleu, minador de oficio, ayer cayó a un pozo que estaban limpiando, ocasionándose varias contusiones de pronóstico reservado.

Fué acompañado a su domicilio por dos labradores del manso en que trabajaba.

Asegúrese que próximamente llegarán a Mora de Ebro, varios representantes de una importante casa alemana para estudiar sobre el terreno la conveniencia de construir un canal de riego alimentado por las aguas de dicho río.

De realizarse dicho proyecto, de verdadera necesidad para aquellas comarcas, se recabaría de la compañía concesionara que el canal cruzara así mismo nuestro término municipal, generalmente exhausto de agua.

En vista del precio alcanzado por la mayoría de frutos de esta región, son en buen número los agricultores que están haciendo plantaciones de árboles frutales en sus fincas.

De la Junta Directiva de la sociedad «El Olimpo» hemos recibido una atenta invitación para el extraordinario baile que se celebrará en sus salones esta noche a las 10 en punto.

Dicha fiesta, será amenizada por la aplaudida «Banda Municipal», y promete verse concurridísima atendida la animación que reina entre el elemento joven de dicha entidad.

Durante el pasado Diciembre, se embarcaron en el vecino puerto 16.879 bocoyes de vino. En igual fecha del penúltimo año, solamente se expidieron 6.844.

En aceite, en cambio, ha decrecido la exportación, por causa de la escasez de la actual cosecha. En Diciembre de 1911, embarcaron 3.165 bocoyes y en el pasado mes, sólo 1.060.

La favorecida sociedad «Centro Republicano Radical Autonomista», celebrará esta noche un extraordinario baile a cargo de la reputada banda «La Principal Reusense».

El Mercado ayer celebrado por ser festividad de Reyes el próximo lunes, vióse escasamente concurrido; no obstante el día primavera que disfrutamos.

Las transacciones de compra venta fueron escasísimas, especialmente al por mayor por estar en la época de paralizarse los negocios por atender al balance fin de año.

El Instituto Español de seguros sobre enfermedades, durante el próximo pasado mes de Diciembre ha pagado a sus asegurados enfermos de esta localidad en concepto de dietas de enfermedad, la cantidad de 1.211 pesetas, y durante el próximo pasado año de 1912 y por el mismo concepto, ha pagado 165 pólizas, cuyo importe es de 8.985'50 pesetas.

Para esta tarde, a las 7, está convocada la Comisión de Partido de la Cruz Roja en nuestras Casas Consistoriales, a fin de celebrar la Junta reglamentaria correspondiente al presente mes.

Ayer mañana, en la Parroquia Iglesia de San Pedro, se unieron en

indisoluble lazo, la bellísima y gentil señorita D.ª Isabel Deu Carreras, y el distinguido joven don Pablo Aymat Pujol.

Apadrinaron a los novios los señores don Francisco Fortuny y don Mariano Ferrer Torroja.

Después de la ceremonia, fueron obsequiados los invitados con espléndido banquete en el «Gran Hotel de Londres».

En el expreso de anoche salieron los felices novios para pasar la luna de miel en varias capitales.

Felicitemos a las familias de los jóvenes esposos y especialmente a nuestro apreciado amigo don José Deu Francesch.

A todos los que padecen de GRANOS ROJOS de AONE, de FORÚNCULOS de ABOESOS, de LLAGAS SUPURANTES, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA DE COIRER (Levadura seca de cerveza, con lo cual obtendrán una curación radical. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del MUNDO ENTERO. Exíjase la verdadera marca de fábrica) COIRRE (de París).

Se necesita Un muchacho de 13 a 17 años; para mandadero en la Sastriera de Francisco Lladó, Arrabal alto Jesús, 19-Reus.

Aprendiz Se necesita en esta imprenta.

Se necesita joven de 23 años que posea sólida práctica de escritorio. Para informes en la imprenta de este periódico.

TELEGRAMAS

Madrid, 4.

La Juventud Conservadora

En la junta magna celebrada por la Juventud Conservadora anoche, en Madrid, el representante de Barcelona, señor Díaz, presidente de esa ciudad, pronunció un discurso diciendo que, frente a los alaridos del radicalismo y la codicia de los que esperaban saquear a España, ha surgido la protesta honrada, el acontecimiento más trascendental de la política española, como es la retirada del señor Maura, insustituible jefe del partido.

El señor Maura—dijo—no puede morir políticamente, porque vivirá siempre entre nosotros y perderán sus doctrinas. Hizo un esbozo de la personalidad política del señor Maura y de su influencia en los destinos de la patria y afirmó que es el hombre que ha de salvarla de los revolucionarios que desean hacer en España una segunda escena de lo ocurrido en Portugal, Salud a los conservadores jóvenes de Madrid en nombre de los de Barcelona.

Hubo grandes aplausos y vivas a Cataluña y a Maura.

Las conclusiones adoptadas son: 1.ª Rendir un homenaje al señor Maura, según ha acordado la directiva, creyéndolo muy conveniente, adhiriéndose a lo que acuerde el partido.

2.ª Que hoy las Juventudes conservadoras visiten a Maura para expresarle que no tienen más jefe que él y le ruegan que siga personalmente al frente de las juventudes, exponiéndole que éstas siempre le considerarán como jefe, siguiendo sus doctrinas sin apartarse

del cumplimiento del deber y sin desertar de su puesto, sea el que sea.

3.ª Que se celebre un Congreso de Juventudes conservadoras tan pronto como los acontecimientos políticos lo aconsejen, momento que se deja al criterio de los representantes de Barcelona y Oviedo con el de Madrid por ser los que están presentes.

La sequía.—Pidiendo socorro

Puerto de Santa María.—Comisiones de obreros del campo visitaron al alcalde, demandando socorro, o trabajo, pues con motivo de la sequía hay una gran miseria.

El Ayuntamiento carece de recursos y ha trasladado la petición al gobernador.

Marina de guerra

Cartagena.—Ayer fueron botados al agua al destroyer «Austamente» y el torpedero número 6.

La Sociedad Española de Construcciones Navales obsequió a los invitados.

Los metalúrgicos

Zaragoza.—Se han reunido los metalúrgicos con asistencia de los presidentes de las Juntas de otros oficios.

Se censuró al gobernador y a las autoridades por no haber resuelto la huelga pendiente.

Se acordó socorrer a quince huelguistas.

Contra la sustitución de los Consumos.

Murcia.—A la sesión del Ayuntamiento han asistido 200 huertanos para protestar de la fiscalización por el nuevo impuesto de carnes sustitutivo de los Consumos, que se sigue cobrando ilegalmente.

Una numerosa comisión fué al Gobierno civil. La disolvió la policía.

En el Centro Obrero habrá mitin el domingo para protestar contra el impuesto de las carnes.

En el extrarradio hay gran efervescencia.

Inauguración

San Fernando.—Se ha inaugurado la estatua del general Pidal. Acudieron al acto representaciones de la población. Hubo «lunch» con brindis.

DIVERSIONES

TEATRO FORTUNY

Temporada de invierno 1912 a 1913

GRAN COMPAÑIA DE OPERETA Y ZARZUELA

dirigida por el popular primer actor

RICARDO GUELL

y el Mtro. Director y Concertador

DON JULIAN VIVAS

Funciones para hoy.—Tarde, a las 3 y media.—Sección sencilla, «El Cuento del Dragón».

Entrada a Localidad 0'30.—Idem al Paraíso 0'20.

A las 5.—Sección especial, «Petit Café».

Entrada a Localidad, 0'75.—Idem al Paraíso, 0'50.

9.ª de Abono de la 3.ª serie Noche, a las 9.—«El Golfo de Guinea» y «La Generala».

Entrada a Localidad, 0'90.—Idem al Paraíso, 0'55.

KURSAAL DE REUS

Grandes proyecciones de cine y varietés.

Éxitos del duetto cómico «Maria Nella» y el del verdadero «Don Genaro el Feo».

SALA-REUS

Todos los JUEVES, SABADOS y DOMINGOS.

Agencia de Transportes y Acarreos

DE

Bautista Argilaga

Calle Güell y Mercader, número 1 (Hostalets) — TELÉFONO 192 —

Servicios diarios a domicilio entre Mora de Ebró, Lérida, Valencia y Barcelona.

CORRESPONSAL EN BARCELONA: JOSÉ CAPDEVILA, Condal, 35

EN MORA DE EBRO: CASANOVA Y TRAMUNT, Paja, 7.

NOTA. Servicio especial de acarreos.

PARA TOS NO HAY ESPECIFICO COMBATIR QUE SUPERE A LOS LA RENOMBRADOS **Confites Carpa**

Probados es adoptarlos

Frasco 1'50 pesetas en la FARMACIA CARPA - Plaza de Prim

Escuela Matas

Vallroquetas, 6 - Reus

PRÁCTICAS DE ESCRITORIO que debe poseer todo meritiro al ingresar en una casa de comercio, siendo una de las principales la de saber manejar y registrar con destreza el copiadador y el archivador de cartas, lo que no enseña ninguna otra escuela ni academia mercantil.

TENEDURIA DE LIBROS. En esta Escuela el alumno aprende a hacer los asientos en el libro «Diario», tal como se hacen en la práctica, arrancando los datos de los libros auxiliares que él mismo se redacta, ni más ni menos como lo hace el más docto tenedor de libros; por lo que la Escuela Matas, no es una simple academia, es un criterio escuela con todo el material necesario en cuyo manejo se adiestra el alumno como lo haría en una casa de comercio.

CORRESPONDENCIA MERCANTIL con aplicación de la MNEMOTECNIA y de la TAQUIGRAFIA. El alumno en pocos meses llega a escribir con triple rapidez de la empleada en la escritura ordinaria y con algo más de práctica alcanza una velocidad vertiginosa, pudiendo escribir cuarenta cartas comerciales en media hora.

Reforma de letra

La Reina de las letras inglesas

— TRADUCCIONES —

Inglés, Alemán, Francés e Italiano

Rafael Morató Esteve

VETERINARIO

Clinica: Arrabal bajo Jesús, 10.

Domicilio: Arrabal bajo Jesús, 19, 2.ª

REUS

M. MARTINEZ COCHS

CIRUJANO

CALLISTA Y MASAGISTA

de la Facultad de Medicina de Barcelona Extirpación de callos y durezas. Tratamiento especial para la curación de Uñeros

MASAGE.—MANUAL Y VIBRATORIO

ARRABAL BAJO DE JESÚS, 3. — REUS

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

IMP. BABASSA Y ESTIVILL S. EN C.

Musical Excelsior

DE Pintaluba y Badia Calle Llovera, núm. 18

GRAN EXPOSICIÓN DE FIDEPHONES (Máquinas parlantes)

A MITAD DE PRECIO DE LAS OTRAS CASAS

Discos: Odeón, Fonotipia, Jumbo: Pianos de todas marcas

: : : Instrumentos de todas clases a precios módicos : : : ALQUILERES : APINACIONES : REPARACIONES

Papel de fumar "UROL" contra la nicotina

Es el primer papel de fumar verdaderamente higiénico

Fumando a la salida de los teatros, cafés, casinos y en general cuando se tenga que experimentar un cambio brusco de temperatura, evita constipados.

SE EXPENDE EN LIBRITOS DE 60 HOJITAS A 5 CÉNTIMOS

Pídase en todos los estancos

Gran Almacén de Música

Pianos, armoniums é instrumentos de todas clases

Se alquilan nuevos y usados a precios convencionales

MUSICA DE TODAS CLASES.—ESPECIALIDAD PARA LA ENSEÑANZA

Discos: Odeón y Fonotipia para Gramophones

Vda. de Antonio Icart

San Agustín, 23.—TARRAGONA

LA CURACIÓN

— DEL —

Venéreo, Sífilis, Anemia

sólo se ha conseguido con los muy conocidos y

MILAGROSOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran.

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR



Estrecheces uretrales, Prostatitis, Sistitis, Catarros de la vejiga.—Su curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías génito-uritarias su estado normal. Caja 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI. Un frasco 4 pesetas.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, manchas y erupciones de la piel, pérdidas seminales, y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria.—Frasco 4 pesetas.

Anemia Iorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc. se curan tomando el maravilloso ELIXIR NUTRO-MUSCULINA COSTANZI. Frasco 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos COSTANZI aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Puntos de venta: En Reus en la Farmacia del Dr. SERRA y en las principales Farmacias y centros de especialidades del Mundo Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: Pasaje de Escudillers, 3 —Barcelona. TOS, BRONQUITIS, CATARROS, curación radical, rápida y segura con el Contralexis, GRAU YNCLADA, frasco 3'50 ptas. Pasaje de Escudillers, 3-1.ª —Barcelona.

Farmacia Punyed Lloberas

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao incongelable
 Garantido a 2'50 pesetas litro.
 Teléfono 165, Llovera (Padró) 47 y 49 y Cervantes, 40



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER
 LA ÚNICA MÁQUINA ES MÁQUINA PARA CASA
SINGER "66"
 REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTATOS ESPERADOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA RESORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, SEGUIENDO CUANTAS REVISIONES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA
 ESTABLECIMIENTO EN REUS
 MONTEROLS, 40

Las manufacturas alemanas al precio de coste + 10%

- Especialidad en
- Relojes de toda clase
 - joyería y platería
 - máquinas para retratar (desde 50 Ptas.)
 - cinematógrafos (desde 100 Ptas.)
 - máquinas para coser (desde 75 Ptas.)
 - » » escribir (desde 100 Ptas.)
 - bicicletas (desde 75 Ptas.)
 - motocicletas (desde 500 Ptas.)
 - automóviles (desde 3000 Ptas.)
 - armas de toda clase
 - j gemelos y lentes de última moda
 - muebles de toda clase
 - confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10% que se aumentan al precio de coste mencionado.

por ejemplo: no A. F. 20 reloj oro para Señora
 precio de coste Ptas. 22,50
 más 10% » 2'50
 precio de venta Ptas. 25,00

Muy buenas referencias de toda clase de público español como de señores, etc. ras, médicos, militares, comercios de toda clase, etc. etc.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden a precios excepcionales. Una lista de tales ocasiones se manda a quien la desea. Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) a la casa

ARNOLD FEUER
 Berlin - Charlottenburg,
 Gervinusstrabe 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

"Ojo," Cartas para Alemania cuestan 25 cts. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.
 Se admiten representantes serios

Clinica de Especialidades

Venero - Sífilis - Impotencia - Curación Radical de la Blenorragia - Gota militar, Estrechez, etc. etc.
 CONSULA GRATUITA PARA POBRES, DE 10 A 11 Y DE 5 A 6

Curación de la Sífilis en todos sus períodos :
 APLICACION ECONOMICA DEL 606 : :

Reuma - Estómago y Anemia, su curación radical :

Poniente 63 1.º 1.ª (cerca Ronda San Antonio)

BARCELONA

CONSULTAS : DE 10 A 1 Y DE 5 A 9
 Para consultas dirigirse por carta a su Director.

FERROCARRILES

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Septiembre de 1912

Tarragona Reus Lérida

T) S.	7:35	19:25	16:36	9:12	12:29
R) Ll.	8:10	20:03	17:14	9:35	13:06
L) S.	8:22	20:30	17:59	13:35	
Ll.	11:22	0:22	22:03	20:05	

Lérida Reus Tarragona

R) S.	5:30	8:29	11:56
L) Ll.	17:48	9:46	12:29
LS.	18:08	9:57	14:08
Ll.	18:35	10:30	14:43

De Reus a Barcelona

S.	4:35	8:12	(c.)
	8:40	12:29	(c.)
	0:54	9:02	(E.)
	8:40	13:27	(m.)
	14:13	17:40	(c.)
	17:16	20:34	(m.)
	21:23	23:36	

De Barcelona a Reus

S.	5:50	9:21
	8:25	10:30
	9:23	12:48
	13:05	16:26
	15:04	19:24
	19:50	22:03

De Reus y Falset a Mora

Sale	6:50	9:12	Llega	9:58	(E.)
	10:45	11:25		11:50	
	13:18	14:24		14:58	
	16:30	18:57		19:47	
	19:46	21:11		21:48	(m.)
	22:11			23:16	(E.)

Salen de Salou a Valencia

Correo	a las	00:02
Mercancías		6:09
Correo		9:16
Exprés		11:12
Mercancías		17:05

BOLSIN DE REUS

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de la Banca Arnús.

Interior	83'62
Amortizable	
Orenses	27'20
Nortes	99'50
Alicantes	92'85
Banco Colonial	00'00
Banco Vitalicio	
Oblig. 4% Almansa	99'75
Oblig. 2 1/2% Francia	56'75
Oblig. 3% Orense	48'75

MADRID

Interior	83'60
GIROS	
Madrid	7'50
Paris	7'65
Londres	27'13

Telegrama de la casa A. Lemoine

Exterior	92'00
Nortes	463'00
Alicantes	433'00

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 dft.	26'70	din
Londres	8 div.		
Londres	vista	27'07	
Paris	vista	7'45	
Marsella	vista		
Perrignan	vista		
Hamburgo	vista		

CAMBIO ANTERIOR

VALORES LOCALES

400	Gas Reusense	
525	Industrial Harinera	
700	Banco de Reus	
25'00	C. Reusense Tranvías	
200	C. Reusense Tranvías privilegiadas 5%	
400	Electra Reusense	
165	Empresa Hidroforica	
190	Electro Quimico de Teruel	
540	Obls. Manicomio Reusense	
2875	Manicomio Reusense	
605	Idem id. 2.º S.	
605	Idem id. 3.º S.	
500	Obls. Electra Reusense	

J. MARSANS ROF E HIJOS

REPRESENTANTE: F. CABRÉ GONZALEZ

Calle Santa Ana, núm. 19

Cotización en Barcelona a las 16 de ayer

Interior 4%	83'52
Amortizable 5%	
Nortes	99'75
Alicantes	93'00

Orenses	27'10
Oblig. Francia 2 1/4	56'50
Municipio 4 1/2	93'75
Oblig. Almansa 4%	93'50
Oblig. adh.	75'75
Segovias	94'12
Orenses 80 y 82	48'50
Oblig. Roda a Reus	53'75
Alicantes 4 1/2	101'00
Id. 4%	94'15

BARCELONA

Francos	7'20
Libras	27'01

MADRID

Interior	83'55
Francos	6'30

PARIS

Exterior	92'02
Nortes	460'00
Alicantes	430'00

CAZADORES Y DEMÁS

Venta de 90 jornales estadísticas huerta y frutales; viña, olivos y tierras para siembra y bosques a tres horas de Igualada con carretera, casa y otras dependencias; precio 2.500 duros. Fincas en venta en Barcelona: hay casas en principales calles y Ramblas. En Reus: ventas y préstamos de todas cantidades. Para informes dirigirse a VICTORINO LLAURADO De 8 a 9 y de 1 a 2 tarde. Camino Misericordia, 28. - REUS

Pal-las

Diccionario enciclopédico manual EN CINCO IDIOMAS Español, Francés, Inglés, Alemán e Italiano PRIMER DICCIONARIO DE ESTA CLASE QUE SE PUBLICA EN EL MUNDO UN TOMO DE 1.500 PÁGINAS EN 4.º Injuntamente impreso y encuadernado en tela y relieves é ilustrado con 4.000 grabados y láminas en color. Contiene: Caudal de la última edición del Diccionario de la Real Academia Española; tecnologías, sinónimos; neologismos; extranjerismos y americanismos; equivalencias francesas, inglesas, alemanas e italianas; locuciones latinas y extranjeras; cuatro vocabularios: francés-español, inglés-español, alemán-español e italiano-español; conjugación de todos los verbos en cinco idiomas. Mapas, retratos, reproducciones de obras de arte, cuadros de estilos etc., etc. Precio 10 Ptas. Agente en Reus: Ricardo Pallejá Monterols, núm. 34-2. Dicho AGENTE dará buena comisión a joven instruido que disponga algunas horas al día, para trabajar varios artículos. Dirigirse de 2 a 3 tarde y de 9 a 10 noche, en el domicilio indicado.

¿No quereis sufrir Neuralgias -- Jaquecas -- Dolores de Muelas?

Tomad un sello de Migrol Casadevante. Tiene una acción más rápida y de más duración que todos los demás específicos similares y se halla constituido por productos que no son nocivos a la salud. Se vende en la

Farmacia Serra Arraba de Sta. Ana núm, 80
 Farmacia Nueva de N. Batalla, Portal de Jesús - REUS